

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Fecha de Inscripción: 6 de Julio de 2021 a las 22:32  
Nro. Inscripción: 17115  
Fecha de Repertorio: 25 de Mayo de 2021 a las 12:09  
Nro. Repertorio: 2021036964  
Nro. Tramite: 1389828  
Nro. Petición: 1480781  
Libro: PROPIEDAD  
Entidad: NOTARIA SEXTA de QUITO  
Tipo de Contrato: COMPRAVENTA  
Parroquias: BENALCAZAR

**Comparecientes**

VENDEDOR(ES): Los cónyuges FELIX ROBERTO PEREZ ANDA ALVEAR, cédula: 1700581588 y ELENA MARIA MAGDALENA VILLAQUIRAN ALBARRACIN, cédula 1701523035, domiciliado en CALLE LA VIÑA, SECTOR CUMBAYA, comparece por sus propios derechos.-- COMPRADOR(ES): CONSTRUCTORA CAPITOLIO CIA.LTDA. , R.U.C.: 1792901367001, domiciliado en las calles ELOY ALFARO ENTRE CATALINA ALDAZ Y PORTUGAL, debidamente representado por Marco Vinicio Nieto Córdova, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, según documento que se adjunta como habilitante.-

**Otorgamiento**

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la escritura de COMPRAVENTA otorgada ante la NOTARIA SEXTA de QUITO con fecha 17 de Mayo del 2021.-

**Antecedentes**

FELIX ROBERTO PEREZ ANDA ALVEAR, casado, es propietario de Lote de terreno número Ochenta y ocho, manzana F, de la Urbanización Pedro Pablo Borja Yerovi, situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón, adquirido mediante compra a la Caja Nacional del Seguro Social, según escritura otorgada el veinte y dos de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario doctor Ulpiano Gaybor, inscrita el veinte y seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.-- Fecha de Inscripción: 26 de Agosto de 2019 a las 11:12 Nro. Inscripción: 24209 Fecha de Repertorio: 21 de Agosto de 2019 a las 13:33 Nro. Repertorio: 2019068067 Nro. Tramite: 728755 Nro. Petición: 781571 Libro: PROPIEDAD Entidad: ENTIDAD PUBLICA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO de QUITO Tipo de Contrato: RESOLUCIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE AREAS Parroquias BENALCAZAR En esta fecha se me presentó la CEDULA CATASTRAL EN UNIPROPIEDAD Documento No. 9094 de fecha 20/08/2019 otorgada por la Dirección Metropolitana de Catastro, para que en cumplimiento a la Ordenanza No. 126 sancionada el diecinueve de julio del dos mil dieciséis, consta: el señor FELIX ROBERTO PEREZ ANDA ALVEAR, CASADO con ELENA MARIA MAGDALENA VILLAQUIRAN ALBARRACIN, por sus propios derechos, con la facultad que nos concede el artículo 1 y 9 de la Ordenanza No. 126 sancionada el diecinueve de julio del dos mil dieciséis, se procede a corregir la superficie del Lote de terreno número Ochenta y ocho, manzana F, de la Urbanización Pedro Pablo Borja Yerovi, situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón, que consta en estos registros, siendo la superficie real y correcta de: 800.69 m2.- Predio No. 68272.-

**Objeto**

Con estos antecedentes los cónyuges FELIX ROBERTO PEREZ ANDA ALVEAR y ELENA MARIA MAGDALENA VILLAQUIRAN ALBARRACIN, por sus propios derechos, VENDEN a favor de la CONSTRUCTORA CAPITOLIO CIA.LTDA. , debidamente representado por Marco Vinicio Nieto Córdova, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, el Lote de terreno número Ochenta y ocho, manzana F, de la Urbanización Pedro Pablo Borja Yerovi, situado en la parroquia BENALCAZAR de este Cantón. PREDIO: 68276.-

**Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)**

LINDEROS: NORTE.- Quebrada, con cuarenta y un metros, sin pared; SUR.- Lote número ochenta y nueve, con treinta y cuatro metros treinta centímetros, sin pared; ESTE.- Lotes números ochenta y dos y ochenta y tres, con veintiséis metros treinta centímetros sin pared; OESTE.- Calle C, frente diecinueve metros cincuenta centímetros, sin pared.- SUPERFICIE.- Ochocientos punto sesenta y nueve metros cuadrados.-

**Valor Comercial**

La cuantía de este contrato es: CUATRO CIENTOS NOVENTA MIL Dolares de los Estados Unidos de America. Se ha verificado, el pago de impuestos tasas y contribuciones por esta transferencia, conforme exige la ley.-



## Gravámenes y Limitaciones

Ninguno.-

## Observaciones

Se ha presentado el certificado de gravámenes No. 1436805 Fecha emisión: 6 de Mayo de 2021 a las 19:23 Número de Trámite: 1367323  
Número de Petición: 1457429 Fecha de Petición: 28 de Abril de 2021 a las 14:34. Responsable: RDOM. EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: NSCS

Revisor: NSCS

Documento firmado electrónicamente

